

## ACTA CP N° 9/2020

En Madrid, a 6 de mayo del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente se celebra sesión de la **Comisión Permanente vía telemática** al ser decretado el estado de alarma por el Gobierno central, dada la situación actual de emergencia sanitaria, para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 8/2020.

#### 2. Informe decana:

- 2.1. Orden que establece las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios.
- 2.2. Pruebas de serología para colegiados.
- 2.3. Asociación Humanización de la Justicia en favor del personal sanitario. UICM.
- 2.4. Carta al Ministerio de Sanidad desde el CGCFE.
- 2.5. Acuerdo COFIGA y CPFCM para la realización de un webinar sobre PRL.

#### 3. Informe secretaria:

- 3.1. Propuesta de ENERGY sobre señalética y cartelería.
- 3.2. ACCM. Certificación STOP COVID-19.
- 3.3. “Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte: The Wanda Metropolitano Experience” en el 2021.
- 3.4. Gestión comunicaciones UICM.
- 3.5. Acuerdos de colaboración con empresas de suministro de material.
- 3.6. Convenio de colaboración INPECS y CPFCM. Formación online “Introducción a la Investigación Clínica”.
- 3.7. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos. Webinar.
- 3.8. ADOMINI.
- 3.9. Convenio de colaboración con Mesher Consulting.
- 3.10. Jefatura de personal. I. ya contratado. Apertura sede el lunes. Protocolo.

#### 4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación de presupuestos (limpieza y memoria de RSC).
- 4.2. Balance del primer trimestre 2020.
- 4.3. Departamento económico.

#### 5. Informe vicedecano:

- 5.1. Webinar “Continuidad en el tratamiento fisioterápico del paciente COVID-19: post fase aguda”.
- 5.2. Datos sobre la exoneración de la cuota del segundo trimestre.

#### 6. Informe vicesecretario:

- 6.1. Consultoría de Relaciones Institucionales.
- 6.2. Consultoría Director de Comunicación (DIRCOM).
- 6.3. Comisión de Investigación.

## 7. Ruegos y preguntas.

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)  
D. Raúl Ferrer Peña (vocal I/vicesecretario)

La secretaria general comprueba la conexión con todos los miembros de la Comisión Permanente.

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Se comunica que el vocal V, D. Gustavo Plaza, ha sido invitado. Se conectará a lo largo de la reunión.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 19.15 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 8/2020 del 16 de abril de 2020.

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 8/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de abril de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

### 2. Informe decana:

#### 2.1. Orden que establece las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios.

*La Sra. decana comenta que el pasado 4 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una nueva orden en la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios minoristas y servicios. Se trata de la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios minoristas y servicios, y la apertura de archivos, así como para la práctica del deporte profesional y federado.*

*Entre las medidas que establece y que afectan a las clínicas de fisioterapia, destacan las siguientes:*

*- Los establecimientos y locales que abran al público deberán realizar, al menos dos veces al día, una limpieza y desinfección de las instalaciones, debiendo ser una de ellas obligatoriamente al finalizar el día.*

- No se utilizarán los aseos del establecimiento por parte de los clientes, salvo en caso estrictamente necesario.

- En los establecimientos en los que sea posible la atención personalizada de más de un cliente al mismo tiempo deberá señalarse de forma clara la distancia de seguridad interpersonal de dos metros entre clientes, con marcas en el suelo, o mediante el uso de balizas, cartelería y señalización.

- No se pueden habilitar zonas de espera en el interior de los establecimientos. Se ha procedido a informar a los colegiados.

## **2.2. Pruebas de serología para colegiados.**

La decana comenta que ante la demanda de colegiados sobre la realización de pruebas de serología, respecto al COVID-19, al colectivo por ser sanitarios y un posible vector de contagio al tener un contacto muy directo en nuestro desempeño profesional, ve oportuno firmar algún acuerdo con hospitales privados para su realización.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para aportar que el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Comunidad de Madrid ha firmado recientemente un acuerdo con el Hospital Fundación Jiménez Díaz y se le podría contactar.

Por otro lado, comenta la decana, se podría preguntar al Grupo Hospitalario QuirónSalud, así como al Grupo HM Hospitales por la viabilidad del acuerdo.

La secretaria general toma nota.

## **2.3. Asociación Humanización de la Justicia en favor del personal sanitario. UICM.**

La decana comenta la reunión prevista para abordar la adhesión de la UICM al comunicado de la **Asociación Humanización de la Justicia en favor del personal sanitario**, así como la rueda de prensa virtual que se iba a celebrar el próximo jueves, 7 de mayo, a las 18.00 h., y que, por motivos de agenda de algunos ponentes, se ha tenido que modificar al próximo 12 o 13 de mayo, a las 18.00 h.

Se recuerda que a la rueda de prensa asistirán, en representación de la UICM, D. Fernando Chacón Fuertes, decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, y la decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, Dña. Aurora Araújo Narváez, miembros ambos de la Junta Directiva y pertenecientes a colegios profesionales sanitarios.

## **2.4. Carta al Ministerio de Sanidad desde el CGCFE.**

Se ha mandado un escrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social desde el CGCFE, en alineación con los 17 colegios profesionales, reivindicando especialidades para la Fisioterapia, así como más presencia en la sanidad pública, sobre todo, en Atención Primaria.

La decana comenta que cada colegio individualmente va a mandar un escrito similar a su consejería respectiva. Escrito en el que se pueden ampliar las reivindicaciones según la problemática de cada Comunidad Autónoma.

El asunto de los profesionales de la actividad física en el campo sanitario, así como la resolución de la pasada OPE podrían ser dos de las reivindicaciones a sumar en el

*escrito. En cuanto a los profesionales de la Actividad Física y Deporte la decana informa que son numerosas las inclusiones para recuperar pacientes post COVID-19, circunstancia, esta, muy grave dada la problemática de estos pacientes.*

*La Comisión Permanente acuerda completar el escrito a mandar a la Consejería de Sanidad.*

## **2.5. Acuerdo COFIGA y CPFCM para la realización de un webinar sobre PRL.**

*Se informa que se está gestionando la realización de un webinar conjunto entre el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia (COFIGA) y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) sobre Prevención de Riesgos Laborales para los fisioterapeutas.*

*La Sra. decana será uno de los ponentes.*

## **3. Informe secretaria:**

### **3.1. Propuesta de ENERGY sobre señalética y cartelería.**

*La secretaria general informa que se ha recibido la propuesta de D. Pablo Cabanillas, sobre señalética y cartelería por parte de ENERGY, ofreciendo un 15% de descuento sobre catálogo a los colegiados interesados.*

*Una vez analizada la información aportada se debate la idoneidad, o no, de darle publicidad, acordándose por mayoría no darle publicidad dada la multitud de ofertas que hay en este sentido.*

*Por otro lado, proponen cambiar las creatividades de las pantallas de los intercambiadores de los centros comerciales y vinilos de los autobuses para dar un mensaje más actualizado.*

*Toma la palabra el vicedecano para comentar que, desde el CGCFE, se está realizando un vídeo divulgativo de la profesión en este momento post COVID-19 que quizás se podría adaptar.*

*La secretaria general dará traslado a lo comentado a D. Pablo Cabanillas.*

### **3.2. ACCM. Certificación STOP COVID-19.**

*Se recibe escrito de ACCM (Agencia para la Certificación de la Calidad y del Medio ambiente), informando que han creado una certificación orientada a los centros para generar confianza en sus clientes respecto al virus COVID-19, "Certificado STOP COVID-19".*

*La secretaria general informa que hace días se recibió otro escrito similar de la colegiada Dña. A.A., refiriéndose a la conveniencia de que los centros de fisioterapia pudieran certificar que siguen los procesos y procedimientos de higiene adecuados para estar libre del virus.*

*La Comisión Permanente debate sobre el tema. Por un lado, la certificación puede aportar a los centros un valor añadido, una diferenciación estratégica a la vez de generar confianza en los pacientes, pero, por otro lado, el momento actual no es el idóneo, comenta la Sra. tesorera, no pudiéndose asegurar ningún espacio fuera de virus.*

*Se acuerda esperar a ver evolución de la situación.*

**3.3. “Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte: The Wanda Metropolitano Experience” en el 2021.**

*Se recibe la noticia que la celebración del “Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte: The Wanda Metropolitano Experience” finalmente será el año que viene.*

*Nos mantienen el precio del patrocinio y nos ofrecen distintas opciones para publicitar servicios si se viera oportuno. La Comisión Permanente, una vez valorada las propuestas, acuerda no hacer ninguna acción al respecto, manteniendo la participación en el evento para el año que viene.*

**3.4. Gestión comunicaciones UICM.**

*La secretaria general informa que, dado el número de correos recibidos de la UICM así como su relevancia al ser miembro la decana de la Junta Directiva, se van a gestionar los mismos desde el correo [secretaria.cpfm@cfisiomad.org](mailto:secretaria.cpfm@cfisiomad.org)*

*Será un canal directo con la decana a la hora de confirmar y gestionar emails. Cuando se requiera formalidad en alguna comunicación se contará con la secretaria general.*

**3.5. Acuerdos de colaboración con empresas de suministro de material.**

*Se informa que, el ICPFCM ha firmado dos acuerdos de colaboración con LA CASA DEL FISIO y FISAUDE para que los colegiados se beneficien de descuentos en la adquisición de material, ofreciendo ambos un descuento del 7% a los colegiados.*

*Se recuerda que con PRIM ya existe un convenio de colaboración en el que los colegiados se beneficiarían de un 10% sobre sus tarifas.*

La secretaria general informa que el vocal V, D. Gustavo Plaza, se ha conectado para comentar sus gestiones con la Fundación Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria (INPECS)

**3.6. Convenio de colaboración INPECS y CPFCEM. Formación online “Introducción a la Investigación Clínica”.**

*Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Formación y vocal V, D. Gustavo Plaza, para informar de las últimas gestiones con el Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria (INPECS) sobre el convenio de colaboración que se acordó firmar en la última reunión de la Junta de Gobierno, el pasado 22 de abril.*

*D. Gustavo informa que se está gestionando para que la formación básica on-line “Introducción a la Investigación Clínica” de la Fundación Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria (INPECS) sea un programa a ofrecer durante un año, repartido en 4 trimestres, en los que se puedan ofrecer 25 plazas por trimestre. De esta manera, se tendría una formación abierta durante un año. En total, serían 100 licencias a adquirir.*

*La formación quedaría abierta durante tres meses para que el alumno pueda completarla en ese plazo, con dos sistemas de evaluación, uno, a la mitad del curso y, otro, al final, teniendo un feedback de los alumnos que la van completando a la mitad del curso.*

*Queda por ultimar la política de sanción y el precio final de esas 100 plazas. Se está barajando la cantidad de 15000€ (150€ por alumno, cantidad bastante menor de lo ofrecido en un principio).*

*En cuanto a la política de sanción la Comisión Permanente acuerda que sea la misma que se está realizando con la formación del Colegio; los alumnos al inscribirse abonarán la mitad del precio de la formación y, una vez realizado el 80% de las horas, se le abonará dicha cantidad. Si no se completara ese 80% el alumno deberá abonar el precio del curso. D. Gustavo indica que si el alumno no completa el 100% de las horas no tendrá la acreditación.*

*En cuanto a la acreditación, el vocal comenta que se podría acreditar una edición especial fruto del convenio de colaboración entre el Instituto y el Colegio con la inclusión de ambos isotipos, pero esto retrasaría el comienzo del curso unos tres meses.*

*D. Gustavo propone ofrecer las primeras 25 plazas a los colegiados para que la formación salga en junio con la acreditación que actualmente tiene el INPECS y las 75 restantes con la acreditación específica comentada fruto del convenio de colaboración hasta hacer un total de 100 licencias anuales.*

*La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.*

### **3.7. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos. Webinar.**

*Se informa de la propuesta de la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos para la realización de un webinar. Proponen realizarlo en tres días dado el número de ponentes y la temática será explicar la Guía para el Paciente Oncológico que recientemente se ha editado.*

*La Comisión Permanente acuerda mandarle los requisitos que, actualmente, se están teniendo en cuenta a la hora de realizar un webinar para no hacer agravio comparativo con las propuestas de otras comisiones:*

- *El Webinar se realizará en un solo día.*
- *Con una duración de las ponencias aproximada de una hora, pudiendo contar con varios ponentes, con un límite de tres.*
- *Después de las ponencias, se abre un período de aproximadamente media hora para preguntas y dudas.*
- *Se aconseja que modere algún miembro de la Comisión.*
- *Temática dirigida a fisioterapeutas. La divulgación a los ciudadanos mejor hacerla en pequeños vídeos divulgativos.*

*La secretaria general dará traslado de los requisitos para que puedan adaptar la propuesta.*

### **3.8. Plataforma virtual ADOMINI.**

*Se recibe el escrito de D. José Nogueiro, co-fundador de ADOMINI ([www.adomini.es](http://www.adomini.es)) plataforma virtual cuyo principal objetivo es mejorar la salud general de las personas a través del ofrecimiento de información y conexión directa con profesionales sanitarios que ofrecen servicios a domicilio u online.*

*La iniciativa partió de dos psicólogos que observaron cómo demasiados jóvenes terminan su formación y se encuentran con muchas dificultades a la hora de acceder al mundo laboral. Por tanto, la finalidad de ADOMINI es intentar ayudar a desarrollar la*

*empleabilidad de esos jóvenes sanitarios a través de la creación de perfiles profesionales para que los pacientes puedan acceder a la información y contacto del profesional.*

*Después de analizar la información aportada la Comisión Permanente acuerda ofrecerle un espacio en la revista “30 Días” para el número del mes de julio, fecha de colegiaciones de los nuevos egresados.*

### **3.9. Convenio de colaboración con Mesher Consulting.**

*La secretaria general recuerda que, el pasado miércoles 11 de marzo, el vicedecano, el vicesecretario y la secretaria general se reunieron con D. David Díaz, DPO institucional y miembro del equipo de Mesher Consulting, empresa especializada en Protección de Datos, con el fin de establecer una colaboración con el Colegio para que los colegiados se puedan beneficiar de descuentos a la hora de contratar servicios referente a consultoría de protección de datos y DPO.*

*Colaboración en forma de descuento para los colegiados a la hora de contratar los servicios.*

*Se recibe las tarifas de Mesher Consulting y la propuesta de un descuento del 20% sobre catálogo a los colegiados interesados.*

*Una vez valorada la información se acuerda firmar un convenio de colaboración y anunciarlo en el próximo boletín digital.*

### **3.10. Jefatura de personal.**

*La secretaria general informa que, según se acordó el pasado 22 de abril en Junta de Gobierno para la gestión de la comunicación interna, D. I.C.V. se ha incorporado al equipo de comunicación institucional y será un enlace entre la agencia de Comunicación Ilunion, responsable actual de la comunicación, y la Junta de Gobierno.*

*Por otro lado, se informa que, el próximo 11 de mayo, el personal de la Institución recuperará su jornada habitual en la sede, recuperando poco a poco la normalidad, aunque se seguirá atendiendo bajo cita previa.*

## **4. Informe tesorera:**

### **4.1. Aprobación de presupuestos:**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:*

*- **Tratamiento de desinfección con desinfectante acción virucida en la sede.....484,00€***

*Para la desinfección se aplicará una solución desinfectante eficaz frente a virus, mediante nebulización sobre las superficies del centro. Previamente, se realizará una desinfección de las zonas críticas con desinfectante de superficies en ordenadores, teléfonos, pomos de puertas, tiradores de cajoneras, llaves de luz, etc.*

*- **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa RSC 2018-2019.....12000€***

*Elaboración de contenidos (redacción y edición), materialidad, tablas GRI y trazabilidad con ODS y Principios del Pacto Mundial.*

*Diseño y maquetación (archivo para imprimir y PDF navegable para colgar en la web colegial). Formato y número de páginas, como en ediciones anteriores (68pg en A4).*

*Impresión de 200 ejemplares en papel certificado FSC, y entrega de los mismos en un punto de Madrid.*

*Además, de las mejoras incluidas en el presupuesto con respecto a años anteriores (PDF navegable y papel certificado), se podría realizar un PDF accesible (para su lectura por personas ciegas), lo que tendría un coste adicional de 300€ no incluido en el presupuesto.*

- **1 iHealth PT3 Termómetro Digital sin Contacto.....69€**

- **Acceso a metricool.com:** Herramienta que permite analizar, gestionar y medir los contenidos digitales (web y redes) .....120€ (cuota anual)

*La Comisión Permanente aprueba por unanimidad los presupuestos presentados. La Memoria de RSC será presentada en la próxima Junta de Gobierno para su ratificación.*

#### **4.2. Balance cuentas del primer trimestre 2020.**

*La tesorera expone las cuentas del primer trimestre. (Anexo I).*

#### **4.3. Departamento económico.**

*Se informa que D. D.L. es el nuevo responsable del Departamento Económico desde el 1 de mayo, cambiando su relación laboral con el Colegio, pasando a tener categoría de jefe 2º, dependiendo funcionalmente de la tesorera y organizativamente de la gerente y de jefatura de personal.*

### **5. Informe vicedecano:**

#### **5.1. Webinar “Continuidad en el tratamiento fisioterápico del paciente COVID-19: post fase aguda”.**

*El próximo 7 de mayo, a las 18.00h, está previsto un nuevo webinar organizado por la Comisión de Fisioterapia Cardio-respiratoria del Colegio con el título de “Continuidad en el tratamiento fisioterápico del paciente COVID-19: post fase aguda”.*

*Participarán Dña. María Celeste Marcos, médico adjunto del Servicio de Neumología del Hospital Universitario de La Princesa; Dña. Elena García López, fisioterapeuta del Centro de Salud Mirasierra, y Dña. M<sup>a</sup> Teresa Hernández Criado, fisioterapeuta del H.U de La Princesa.*

*Este seminario electrónico se retransmitirá en directo por las cuentas colegiales de Twitter y YouTube, pudiéndose realizar preguntas utilizando los hashtag #CFisiomadW2 y #ComCardioRespi*

#### **5.2. Datos sobre la exoneración de la cuota del segundo trimestre.**

*El vicedecano comenta que son 4117 los colegiados que han pedido la exoneración de la cuota ordinaria correspondiente al segundo trimestre. Propuesta de la Junta de Gobierno que se tendrá que ratificar en Asamblea General, para minimizar el impacto económico por la crisis sanitaria del COVID-19.*



## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Consultoría de Relaciones Institucionales. FTI Consulting.**

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para comentar, como ya adelantó en la pasada reunión con la Junta de Gobierno, el día 22 de abril, que la gestión de las Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos se ha convertido en una pieza indispensable de la estrategia de comunicación de todas las organizaciones.*

*Al respecto comenta que ha recibido la propuesta de FTI Consulting, empresa de servicios en consultoría y asesoramiento independiente con un presupuesto por horas.*

*D. Raúl expone la propuesta.*

*La Comisión Permanente acuerda estudiarla para ver su viabilidad.*

### **6.2. Consultoría Director de Comunicación (DIRCOM).**

*En cuanto a la figura del director de comunicación, igualmente comentada en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, D. Raúl comenta que existen dos posibilidades a barajar, contar con un director de comunicación interno, opción quizás más interesante, o contar con los servicios de una consultora con director de comunicación externo.*

*Toma la palabra la secretaria general para aportar que en comunicación tenemos todo externalizado y estamos viendo debilidades al respecto. Pensar en la figura del DIRCOM interno podría ser más interesante.*

### **6.3. Comisión de Investigación.**

*D. Raúl comenta que se recibe el escrito del colegiado y secretario de la Comisión de Investigación, D. I.A.M., proponiendo desarrollar un proyecto de investigación sobre el COVID-19 y Fisioterapia desde la Comisión.*

*D. Raúl indica que un colegio profesional debe promocionar la investigación pero no generar esa investigación. No obstante, se pondrá en contacto con ellos para que concreten la propuesta.*

*Toma la palabra la secretaria general para informar que una de las propuestas recibidas de los colegiados para la utilización del excedente del ejercicio 2019 es destinar parte a proyectos y becas de investigación. Propone llevar a votación en la Asamblea General la creación de un Premio de Investigación Especial relacionado con el COVID-19. Propuesta que, junto a otras, se estudiará llevar una vez se decida la fecha de la Asamblea General.*

## **7. Ruegos y preguntas.**

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 00 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.